



54

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, seis (6) de septiembre de dos mil diecisiete (2017)

RADICACIÓN: 50 001 33 31 007 2011 00088 00
DEMANDANTE: LUIS ALBERTO CONTRERAS CONTRERAS
DEMANDADO: CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA
POLICÍA NACIONAL - CASUR
NATURALEZA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL
DERECHO

Redistribuido el presente asunto, proveniente del Juzgado Octavo Administrativo Mixto del Circuito de Villavicencio, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo No. CSJMEA17-883 del 14 de julio de 2017, proferido por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Meta, este Despacho ASUME su conocimiento, a fin de continuar con el trámite procesal a que haya lugar.

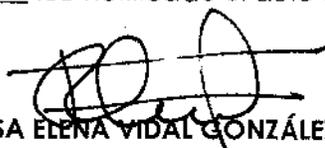
En consecuencia, se ordena que por secretaria se dé cumplimiento al auto de fecha 6 de marzo de 2017, visible a folio 49 del cuaderno principal.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


GLADYS TERESA HERRERA MONSALVE
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Por anotación en el estado N° 036 de fecha
12 SEP 2017 fue notificado el auto anterior. Fijado
a las 7:30 a.m.


ROSA ELENA VIDAL GONZÁLEZ
Secretaria